

☒ **DBRA NUEVA**☐ ☒ NO☐ ☒ NO

ALTERACIÓN

REPARACIÓN

☐ RECONSTRUCCIÓN



**Ilustre Municipalidad
de Buin**

BUIN

REGIÓN : Metropolitana

URBANO

RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5, y 5.2.6 N° 102-R.F. de fecha 21.11.2016
D) El Informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
E) Los antecedentes que comprende el expediente N° 4348BE de fecha 23.12.2009
F) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva**

TOTAL

de la obra destinada a

VIVIENDA

ubicada en calle/avenida/camino

CAMINO VECINAL 5

419

300

Pc №

56 Lx 1-B

000000000000000000

localised or intense

FI REQUIRED

sector

RURAL

de conformidad a los planes

por esta D.O.M. que

(urbano o rural)

1976

forman parte del presente certificado.

- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se receptiona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:**

44-3897-001 (D.F.L. 2. CONJUNTO ARMONICO, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, LEY 19.637 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)

- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

Plazos de la autorización

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

[illegible]

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL DEL PROFESIONAL	
PROFESIONAL COMPETENTE	
NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL DEL PROFESIONAL	
PROFESIONAL COMPETENTE	
MAURICIO GRANDON SANHUEZA	13.755.648-0
NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL DEL PROFESIONAL	
PROFESIONAL COMPETENTE	
MAURICIO GRANDON SANHUEZA	13.755.648-0

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO DE EDIFICACIÓN	58/2010	04.10.2010	108,56
MODIFICACION DE PROYECTO	15/2012	24.02.2012	25,60
SUPERFICIE TOTAL A RECEPCIONAR			134,16
MODIFICACIONES MENORES POR LAS QUE SE INTERVIENE			

RECEPCIÓN PARCIAL	☐	SI	☐	NO	☒
RECEPCIÓN TOTAL					

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.3.2 Y 5.3.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	
☒ Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.	
☐ Informe del Inspector Técnico de Obras, el correspondiente, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.	
☒ Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.	
☐ Informe del Revisor Independiente	
☐ Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda, Ley 19.300	
☒ Libro de Obras	
☒ Fotocopia de la patente municipal el día del arquitecto y de más profesionales que concurren en la solicitud	
☐ Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda	
☐ Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago	
☐ Documentos actualizados en los que incluyan los cambios, cuando corresponda.	
☐ Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.	
☐ Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.	
☐ Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda	
☐ Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.	
☐ Otros (especificar)	

CERTIFICADOS	
☒ Certificado de dotación de agua potable y abastecimiento emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	
☒ Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGU de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	
☐ Declaración de instalaciones eléctricas de escnerores y mortacargas.	
☐ Certificado del fabricante instalador de escnerores.	
☒ Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	
☐ Certificados de ensayo de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.	
☐ Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta el predio.	



PLANOS	
☐	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.3.2 Y 5.3.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTO ADJUNTO	INSTALADOR RESPONSABLE	PROFESION	CENTRO	FECHA
☒ Certificado de Dotación de Agua Potable Particular				
☒ Certificado de Dotación de Alcantarillado.	CARLOS FERNANDEZ URRUTIA	SEREMI SALUD	7085	10.04.2015
☒ Declaración de Instalación Eléctrica Interior (TE 1)	CARLOS INOSTROZA CHAPARRO	SEC	92149	23.03.2007
☒ Declaración de Instalación Interior de Gas (TC 6)				
☐ Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.				
☐ Certificado de instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
☐ Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
☒ Declaración de Instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.				
☐ Certificado de ensayo de homogeneidad, cuando proceda				

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN	
PLANO Nº	CONTENIDO SEGÚN PLANOS

NOTAS : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- En la presente Recepción Final de Obras de Edificación , se reciben un total 134,16 m2. que corresponden a 108,56 m2 de superficie construida con destino Habitacional, según Permiso de Edificación N° 58/2010 de fecha 04.10.2010 y 25,60 m2. de superficie construida con destino habitacional, según Resolución de Modificación de Proyecto N° 15/2012 de fecha 24.02.2012.

